

Instructivo para adherir al servicio de Trámites a Distancia del Ministerio de Modernización a través de la clave fiscal

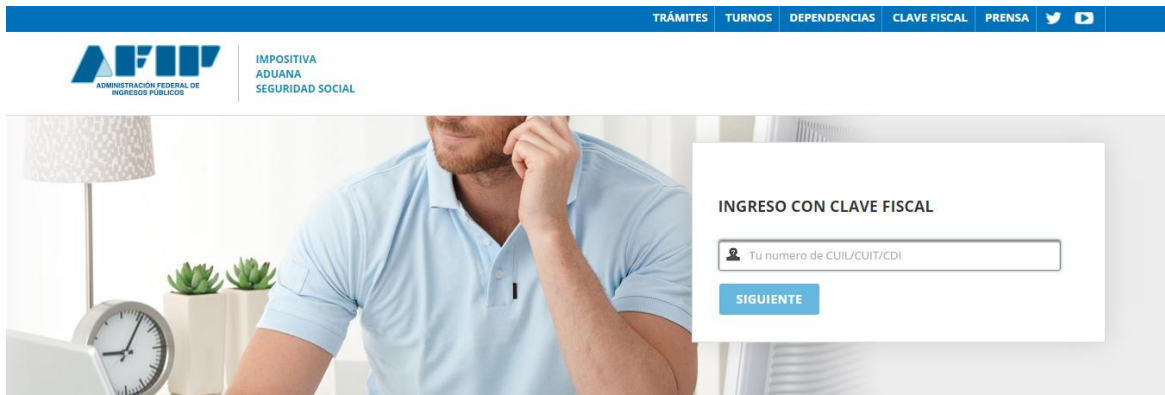
PASO 1

En el sitio de la AFIP (www.afip.gob.ar), en el recuadro “**Acceso con Clave Fiscal**” hacé clic en “**INGRESAR**”.



PASO 2

Ingresar CUIT y presionar “Siguiete”.



Luego ingrese la clave fiscal y presione “Ingresar”



PASO 3

Hacer click en “Administrador de Relaciones de Clave Fiscal”

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Estos servicios son de uso exclusivamente administrativos con Clave Fiscal

- > **Aceptación de Datos Biométricos**
Aceptación de Datos Biométricos
- > **Aceptación de Designación**
Acepte aquí la delegaciones que otras personas le hayan realizado
- > **Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**
Modificación del Perfil. Alta de servicios. Incorporación y Revocación de Relaciones
- > **Domicilio Fiscal Electrónico**
Adhesión / Revocación del Domicilio Fiscal Electrónico
- > **Turnos Web**
Gestión de Turnos en Dependencias

SERVICIOS HABILITADOS
Descripción de servicios

- > **Ley 27.260 - Declaración voluntaria y excepcional de bienes en el país y en el exterior**
Sistema voluntario y excepcional de declaración de bienes en el país y en el exterior
- > **ASPA - Aplicación para Selección de Personal AFIP**
Carga de Curriculum Vitae en AFIP
- > **Aportes en línea**
Consulta de la situación personal en la seguridad social (previsional, obra social, riesgo del trabajo) respecto al destino de los aportes y las contribuciones sobre el salario
- > **CCMA - CUENTA CORRIENTE DE CONTRIBUYENTES MONOTRIBUTISTAS Y AUTONOMOS**
Exhibe información de Monotributistas y Autónomos detallando mensualmente pagos, obligaciones.
- > **Ganancias y Bienes - Nuestra parte**
Ganancias y Bienes - Nuestra parte
- > **Administración de puntos de venta y domicilios**
Administración de puntos de venta y domicilios
- > **Autorización de Impresión de Comprobantes**
Autorización de Impresión de Comprobantes
- > **Comprobantes en línea**
Sistema de emisión de comprobantes electrónicos
- > **Declaración de CBU para cobros de origen tributario, aduanero y de la seguridad social**
Declaración de CBU para cobros de origen tributario, aduanero y de la seguridad social
- > **Mis Retenciones**
Mis Retenciones / Percepciones

PASO 4

Presioná el botón **"ADHERIR SERVICIO"**.

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario **JUAN PEREZ** [20 11111111 2]
Actuando en representación de **JUAN PEREZ** [20 11111111 2]

Servicio Administrador de Relaciones

Este servicio le permite gestionar (incorporar y revocar) autorizaciones para operar servicios en nombre suyo o de la persona que represente. Las operaciones generan formularios oficiales AFIP. Los mismos se abren en ventanas emergentes para su mayor facilidad en la operación. Por favor tenga en cuenta esto a la hora de configurar su navegador.

- Utilizando el botón "Adherir Servicio" podrá asociar un servicio a su Clave Fiscal. Esta es una nueva opción más simple y rápida de utilizar. Tenga en cuenta que si mismo no es posible habilitar un servicio en representación de otra persona.
- Utilizando el botón "Nueva Relación" podrá generar nuevas autorizaciones para utilizar servicios. Las autorizaciones podrán ser para Ud. mismo o bien para autorizar a otras personas para acceder a algún servicio en su nombre.
- Utilizando el botón "Consultar" podrá buscar las distintas relaciones existentes para su persona, discriminados por Representantes (Personas que lo representan a Ud.) y Representados (Personas que Ud. representa).

ADHERIR SERVICIO
Nueva Relación
CONSULTAR

PASO 5

Seleccionar **Ministerio de Modernización**

INPI - Instituto Nacional de la Propiedad Industrial
NIC Argentina
ANSES
Adm. Prov. de Impuestos - Provincia de Santa Fe
Ministerio de Modernización - Presidencia de la Nación
DGR - RN - Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro
Comisión Arbitral

Luego seleccioná la opción **"Servicios Interactivos"**.

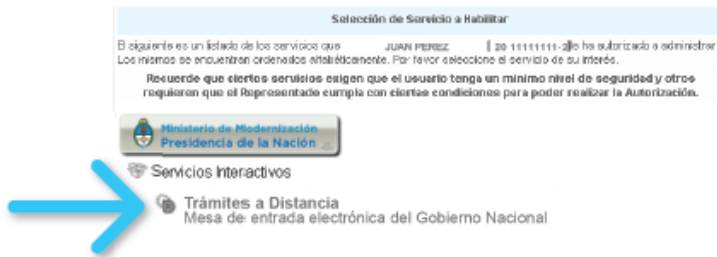
Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario **JUAN PEREZ** [20 11111111 2]
Actuando en representación de **JUAN PEREZ** [20 11111111 2]

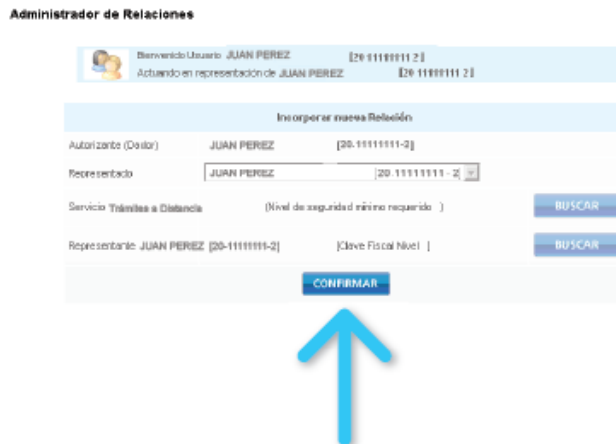
Ministerio de Modernización - Presidencia de la Nación
Servicios Interactivos

PASO 6

Seleccioná la opción **"Trámites a Distancia"** del listado desplegable.



Verificá los datos del servicio a incorporar y presioná el botón **"CONFIRMAR"**.



PASO 7

Y por último, nuevamente visualizarás en pantalla el formulario F3283/E como constancia de alta del servicio.



F. 3283/E

Rubro 1. AUTORIZANTE Apellido y Nombre / Denominación: JUAN PEREZ CUIT:20-1111111-2
Rubro 2. AUTORIZADO Apellido y Nombre / Denominación: JUAN PEREZ CUIT:20-1111111-2 Tipo de Autorización: Trámites a Distancia
Rubro 3. AUTORIZACION El autorizante identificado en el Rubro 1 autoriza a la persona identificada en el Rubro 2, a utilizar y/o interactuar en su nombre y por su cuenta, con los servicios informáticos de esa Administración Federal de Ingresos Públicos que se detallan en el listado anexo a la presente. Dejo constancia que la presente autorización podrá caducar por la voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a esa Administración Federal de Ingresos Públicos.
Rubro 4. ACEPTACION DE AUTORIZACION El autorizado identificado en el Rubro 2 acepta la autorización otorgada por el autorizante identificado en el Rubro 1, para utilizar y/o interactuar en su nombre y por su cuenta, con los servicios informáticos de esa Administración Federal de Ingresos Públicos que se detallan en el listado anexo a la presente. Esta autorización tendrá vigencia a partir del Dejo constancia que la presente autorización podrá caducar por la voluntad de ambas partes o por la de una de ellas, previa comunicación a esa Administración Federal de Ingresos Públicos.

Ya generaste la adhesión a Trámites a Distancia (TAD).

A continuación deberás ingresar en tramitesadistancia.gob.ar, completar la información solicitada y aceptar los términos y condiciones del servicio.

Recomendamos consultar el manual de usuario de TAD, disponible en nuestra página web.